

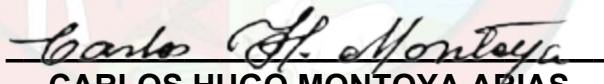


**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL
MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE**

CERTIFICA:

Que la vía donde se ejecutará el proyecto de **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAMPUÉS - SEGOVIA - SINCELEJO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, en lo que corresponde a la jurisdicción del municipio de Sampués, **NO** es urbana, por lo tanto, el requisito establecido en el numeral 10 del subcapítulo 7.13.2 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del SGR, publicado por DNP, **NO APLICA** para el proyecto, sin embargo, se certifica que la vía no está siendo intervenida con otro tipo de obras.

Para mayor constancia se firma en el departamento de Sucre, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2025.



CARLOS HUGO MONTOYA ARIAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE

